

BOLETÍN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

ESTATAL
INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Convocatoría Pública Número 004.

MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES
Modificaciones realizadas a los Presupuestos de Egresos
de los Ejercicios Fiscales de los años 2011 y 2012.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
Modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos,
del Ejercicio Fiscal 2012



INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Convocatoria Pública No. 004

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública nacional para la contratación de obras de infraestructura educativa, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
EO-926055986-N31-2012	\$,2,000.00.- Com\$1,999.00	28-MAYO-2012	28-MAYO-2012 09:00 hrs.	28-MAYO-2012 10:00 hrs.	04-JUNIO-2012 10:00 hrs
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución		Periodo de ejecución
\$2,500,000.00	CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE AULAS EN ITSON UNIDAD NAVOJOA SUR, EN LA LOCALIDAD Y MPIO. DE NAVOJOA, SONORA		180 DIAS NATURALES		Inicio 12-JUNIO-2012 Terminación 08-DICIEMBRE-2012
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
EO-926055986-N32-2012	\$,2,000.00.- Com\$1,999.00	28-MAYO-2012	28-MAYO-2012 09:00 hrs.	28-MAYO-2012 11:00 hrs.	04-JUNIO-2012 11:00 hrs
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución		Periodo de ejecución
\$2,000,000.00	CONSTRUCCION DE EDIFICIO QUE ALBERGARA 5 AULAS DIDACTICAS, 6 CUBICULOS PARA MAESTROS EN CESUES UNIDAD VILLA JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE VILLA JUAREZ, MPIO. DE BENITO JUAREZ, SONORA.		150 DIAS NATURALES		Inicio 12-JUNIO-2012 Terminación 08-NOVIEMBRE-2012
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
EO-926055986-N33-2012	\$,2,000.00.- Com\$1,999.00	28-MAYO-2012	28-MAYO-2012 09:00 hrs.	28-MAYO-2012 11:00 hrs.	04-JUNIO-2012 12:00 hrs
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución		Periodo de ejecución
\$1,200,000.00	CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO PARA LABORATORIO, EL CUAL CONTARA CON LOBBY, LABORATORIO DE FISICA, INGENIERIA AMBIENTAL, CUBICULOS, ALMACEN Y SERVICIOS SANITARIOS EN CESUES S.L.R.C. EN LA LOCALIDAD Y MPIO. DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.		160 DIAS NATURALES		Inicio 12-JUNIO-2012 Terminación 08-NOVIEMBRE-2012
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
EO-926055986-N34-2012	\$,2,000.00.- Com\$1,999.00	28-MAYO-2012	28-MAYO-2012 09:00 hrs.	28-MAYO-2012 11:30 hrs.	04-JUNIO-2012 13:00 hrs
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución		Periodo de ejecución
\$2,500,000.00	CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO PARA LABORATORIOS (QUIMICA, FISICA, BIOLOGIA, ENTOMOLOGIA), ALMACEN Y SERVICIOS SANITARIOS EN CESUES HERMOSILLO, EN LA LOCALIDAD Y MPIO. DE HERMOSILLO, SONORA.		150 DIAS NATURALES		Inicio 12-JUNIO-2012 Terminación 08-NOVIEMBRE-2012

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Subdirección de Costos, Contratos y Licitaciones, sito en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Ptic, Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 2146033, 2146137; con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas, en días hábiles. La presente convocatoria es con plazo recortado autorizado por el Ing. Luis Felipe Romero López, Director General de ISIE, el día 22 de Mayo del 2012.
 - La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque a nombre del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, o con transferencia bancaria a las siguientes cuentas: BBVA-Bancomer cuenta No.0451348302, cabe interbancaria 01278004513483024. Una vez realizado el pago en la cuenta antes descrita previo envío y confirmación del depósito correspondiente por parte del licitante, este Instituto procederá a hacer entrega de la factura correspondiente. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema.
 - La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ubicada en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Ptic, Hermosillo, Sonora.
 - Se otorgara el 30% de anticipo.
 - Los recursos autorizados para la contratación de la presente obra provienen de los Oficios de Autorizaciones No. SH-FAMES-12-002 y SH-FAMES-12-003.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrá subcontratarse:

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACION. DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR EN DENTRO DEL SOBRE EL DIA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERAN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASI, NO SE ACEPTARA LA PROPUESTA Y SE RECHAZARA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Documentación Legal: a).- Domicilio legal; b).- Artículo 63 y 118; c).- Capital contable mínimo requerido; d).- Acreditación del licitante; e).- Declaración de integridad; f).- Artículo 24-bis del código fiscal del estado de sonora; y lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se entregara junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL ISIE", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "EL ISIE" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Sala de Licitaciones del ISIE, Blvd. Kino, Número 1104, Colonia Ptic, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora. Además se invita a la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora a 24 de Mayo del 2012.

Atentamente

ING. LUIS FELIPE ROMERO LOPEZ
Director General



Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo
Urbano





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA
2009-2012

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



Oficio No.
Expediente
Asunto

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento de Nogales,
Sonora, México,-----

CERTIFICA:

---En Acta No. 61 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 (Treinta) de Marzo del año dos mil doce, el Honorable Cabildo Municipal tuvo a bien tomar el siguiente:

“Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por Mayoría de diez y seis votos a favor y tres en contra, las Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipal 2011.

ARTICULO ÚNICO.- Se reforman los Artículos 1º., 2º., 3º, 4º y 6º Bis del acuerdo que aprueba el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2011, para quedar como siguen:

Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos del Municipio de la H. Nogales, Sonora, que regirá durante el ejercicio fiscal de 2011, asciende a la cantidad de 661 millones 249 mil 064 pesos con 34 centavos, que comprende los recursos destinados a las dependencias, entidades paramunicipales, comisarias y delegaciones de la Administración Pública Municipal.

Artículo 2º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, del presupuesto de egresos de las dependencias, comisarias, y delegaciones que integran la Administración Pública Directa, suman la cantidad de 661 millones 249 mil 064 pesos con 34 centavos y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

1	CABILDO	11,876,117.47
02	SINDICATURA	7,152,055.36
03	PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,060,357.50
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	30,897,178.51
05	TESORERIA MUNICIPAL	113,018,447.78
07	DIR. SERVICIOS PUBLICOS	95,886,088.16
08	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	171,040,443.32
10	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	3,154,611.35
11	OFICIALIA MAYOR	48,608,174.48
13	COMUNICACION SOCIAL	23,963,202.30
14	DESARROLLO SOCIAL	15,648,581.91
16	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	2,860,484.24
18	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	84,324,893.69
21	ASUNTOS DE LA MUJER	1,800,107.15
27	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	8,760,220.24
30	DIRECCION DE EDUCACION	7,856,559.50
31	DIRECCION DE SALUD	3,189,841.64
32	DIRECCION DE IMAGEN URBANA	21,141,831.32
33	INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD	2,009,868.42
TOTAL		661,249,064.34

Artículo 3º. El presente presupuesto de egresos del Municipio de Nogales, Sonora, se ejercerá con base en los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución que en el mismo se consignan, y arrojan los siguientes totales por programas:



CLAVE	PROGRAMA	PRESUPUESTO
AR	ACCION REGLAMENTARIA	11,876,117.47
BA	APOYO A LA ADMINISTRACION Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	4,751,103.36
BK	PROMOCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES MPALES	1,266,709.92
BT	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	1,134,242.08
CA	ACCION PRESIDENCIAL	4,765,213.15
CQ	PROMOCION Y EJECUCION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	3,295,144.35
D5	GESTION PUBLICA Y ATENCION CIUDADANA	6,300,509.49
DA	POLITICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	17,786,685.12
DR	POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	6,490,581.45
EB	PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA	7,109,800.58
ED	PLANEACION DE LA POLITICA DE EGRESOS	92,086,945.75
EY	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS	13,821,701.45
GU	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	2,683,581.26
GW	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	471,030.09
HN	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIV. Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	81,782,149.43
IB	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	118,238,625.79
J8	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	4,642,391.31
J9	CONTROL Y EVALUACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	166,398,052.01
K2	POLITICA DE LA PLANEACION DE LA MODERNIZACION ADMINSTRATIVA MPAL	6,497,406.54
KV	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES	40,900,060.63
LS	ADMINISTRACION DESCONCENTRADA	319,402.45
MA	APOYO Y MEJORAMIENTO SOC. CIVICO Y MAT. DE LA COM.	15,648,581.91
O6	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNICACION SOCIAL	23,963,202.30
OI	PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROD.	2,860,484.24
QS	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	7,856,559.50
R8	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO JUVENIL	2,009,868.42
RM	RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	8,760,220.24
TU	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA MUJER	1,800,107.15
W5	PROTECCION Y PREVENCION ECOLOGICA	784,285.15
WZ	REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	1,758,459.11
XZ	APOYO A LA ADMINSTRACION DE LA SALUD PUBLICA	3,189,841.64
TOTAL		661,249,064.34

Artículo 4º. De acuerdo a la clasificación por objeto del Gasto, el presupuesto de egresos de las dependencias, comisarías y delegaciones que integran la Administración Pública Municipal Directa, se distribuye de la siguiente manera:

CLAVE	CONCEPTO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	325,666,948.45
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	52,632,358.82
3000	SERVICIOS GENERALES	90,988,482.83
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,353,388.77
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,274,521.21
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	42,784,867.85
7000	EROGACIONES IMPREVISTAS	261,575.22
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	19,042,547.02
9000	DEUDA PUBLICA	51,244,374.17
TOTAL		661,249,064.34

Artículo 6º Bis. Las transferencias provenientes del Ramo 33 que reciba el Ayuntamiento se aplicaran de la siguiente forma:

II.- El Fondo para la Infraestructura Social Municipal se aplicara en colonias carentes de servicios básicos:



ALCANTARILLADO EN CALLE MARTIRES DE 1906 COL. DEL ROSARIO	104,086.74
ALCANTARILLADO EN CALLES LAGO CONSTANZA, HURON Y TRIUNFO	569,351.87
ALCANTARILLADO EN CALLES DEMETRIO VALLEJO Y CUARTA FINAL	1,481,059.91
ALCANTARILLADO CALLE FELIPE MUÑOZ COL. COLOSIO	390,388.70
ALCANTARILLADO EN CALLE MARIANO ARISTA COL. MUNICIPAL	224,341.45
ALCANTARILLADO EN CALLE TORRE ASIRIA COL. TORRES	222,380.17
ALCANTARILLADO CALLE ERNESTO URUCHURTO COL. CTS-CROC	85,177.59
ALCANTARILLADO EN CALLE OCHOA Y ESCOBEDO COL. FUNDO LEGAL	185,260.36
ALCANTARILLADO EN CALLE TORRE ASIRIA oeste COL. TORRES	48,559.19
ALCANTARILLADO EN CALLE TOPACIO COL. IGNACIO ZARAGOZA	142,870.65
ALCANTARILLADO EN CALLE TORRE CORDOVA COL. LAS TORRES	512,750.96
ALCANTARILLADO EN CALLE ALBERTO PEREDA (VICTOR URQUIDES) COL. CTS-CROC	98,594.11
ALCANTARILLADO EN CALLE ANDRES HERNESTROSA	66,316.63
ALCANTARILLADO EN CALLE RIO BALSAS COL. HEROES	163,670.56
ALCANTARILLADO EN CALLE SINOQUIPE TRAMO I COL. IGNACIO ZARAGOZA	78,747.01
ALCANTARILLADO CALLE GASPIO COL. MARGARITA MAZA DE JUAREZ	50,975.61
ALCANTARILLADO EN CALLE MARCO ANTONIO HUERTA COL. CTS-CROC	73,806.83
ALCANTARILLADO CALLE JESUS MANUEL RANGEL Y GINEBRA COL. FLORES MAGON	47,992.55
AGUA POTABLE EN CALLE MUNICIPIO DE GUAMUCHIL COL. ROSARITO 2	482,864.11
AGUA POTABLE EN CALLE FELIPE MUÑOZ COL. RASTRO	275,472.05
AGUA POTABLE EN CALLE ANDADOR B COL. ART.27	95,014.09
AGUA POTABLE EN CALLE MARCO ANTONIO HUERTA COL. CTS-CROC	224,686.62
AGUA POTABLE EN CALLE ANDRES HENESTROSA COL. FLORES MAGON	80,779.12
AGUA POTABLE EN CALLES LAGO CONSTANZA JARDINES DE LA MONTAÑA 591,458.75	
AGUA POTABLE EN CALLE TOPACIO COL. IGNACIO ZARAGOZA	113,834.63
AGUA POTABLE EN CALLE MARTIRES DE 1906 COL. DEL ROSARIO	77,684.76
AGUA POTABLE EN CALLES DE LA FAMILIARIDAD COL. SOLIDARIDAD	364,285.73
AGUA POTABLE EN CALLE RIO BALSAS COL. HEROES	362,162.55
AGUA POTABLE EN CALLE SINOQUIPE TRAMO I COL. IGNACION ZARAGOZA	71,348.49
AGUA POTABLE CALLE FERNANDO RODRIGUEZ COL. CTS-CROC	140,337.02
AGUA POTABLE CALLE CARLOS AGUILAR COL. ARTICULO 27	140,022.36
AGUA POTABLE EN CALLE ERNESTO URUCGURTO COL. CTS-CROC	56,155.84
ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DE LOS CHOLES FINAL COL. LUIS DONALDO COLOSIO	171,754.27
ELECTRIFICACION CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS	391,653.41
ELECTRIFICACION EN CALLE PRIVADA DE LOS SOBAS COL. LUIS DONALSO COLOSIO	103,546.80
ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LOS MONOS COL. BELLA VISTA	73,457.67
ELECTRIFICACION CALLE CUACUMANES COL. COLOSIO	97,694.99
ELECTRIFICACION CALLE PRIVADA DE LOS ACAXIS	128,837.16
ELECTRIFICACION CALLE LOS PIXIS COL. COLINAS DEL SOL	108,451.56
ELECTRIFICACION CALLE LAS GUASIMAS COL. BENITO JUAREZ	116,558.88
ELECTRIFICACION PRIVADA LOS HUAVES COL. COLOSIO	128,705.02
ELECTRIFICACION CALLE LOS GUARIJIOS COL. COLOSIO	184,422.16
ELECTRIFICACION CALLE PARAISO COL. JARDINES DE LA MONTAÑA	196,798.13
ELECTRIFICACION CALLE LOS TOBOSOS FINAL COL. COLOSIO	102,708.09



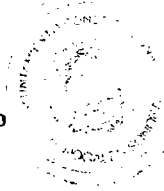
ELECTRIFICACION CALLE LOS OTOPAMES COL. COLOSIO	349,132.98
ELECTRIFICACION CALLE E LOS SERIS COL. COLOSIO	173,813.92
ELECTRIFICACION CALLE LOS MAPUCHIS COL. COLOSIO	155,689.97
ELECTRIFICACION CALLE DE LA FAMILIARIDAD COL. SOLIDARIDAD	316,564.01
ELECTRIFICACION CALLE PAPANTLA T2 COL. COLINAS DEL SOL	280,502.87
ELECTRIFICACION CALLE 4 DE OCTUBRE COL. DEL ROSARIO	190,724.25
ELECTRIFICACION CALLE LOS TEPEHUAS COL. COLOSIO	65,123.83
ELECTRIFICACION CALLE LOS SERAFINES COL. LOS PINOS	188,992.49
ELECTRIFICACION CALLE LOS SERAFINES FINAL COL. LOS PINOS	292,620.86
ELECTRIFICACION TRIANGULUM COL. COLINAS DEL SOL	54,977.28
ELECTRIFICACION CALLE JABALIES COL. BELLA VISTA	352,257.05
ELECTRIFICACION CALLE LOS CORACHOLES COL. COLOSIO	208,676.97
ELECTRIFICACION CALLE LOS MACOYAHUIS COL. COLOSIO	193,949.11
ELECTRIFICACION CALLE CAMINO AL TEMPLO HEBRON COL. ROSARITO	559,728.96
ALUMBRADO EN BELLA VISTA ALTOS	98,124.07
ESCALINATA EN CALLE LUIS ENRIQUE GALLEGOS	132,596.15
ESCALINATA EN CALLE ANDADOR DE SERVICIO 2 COL. LAS TORRES	146,329.60
ESCALINATA EN CALLE ANDADOR DE SERVICIO 4 COL. LAS TORRES	104,964.77
ESCALINATA EN CALLE RINCONADA COL. BELLA VISTA	57,880.63
ESCALINATA CALLE TORRE CFE Y TORRE EIFFEL COL. LAS TORRES	98,859.90
ESCALINATA EN CALLEJON DEL TIGRE COL. MANLIO FABIO BELTRONES	216,868.27
ESCALINATA EN CALLEJON ONIX COL. MANLIO FABIO BELTRONES	189,236.77
ESCALINATA EN CALLE ANDADOR C COL. MARGARITA MAZA DE JUAREZ	126,338.68
ESCALINATA EN CALLE MARIANO JIMENEZ COL. FUNDO LEGAL	356,542.96
PAVIMENTACIÓN CALLE MUNICIPIO DE SINOQUIPE TRAMO II	960,465.75
PAVIMENTACIÓN CALLE MUNICIPIO HUACHINERAS COL. PUEBLO NUEVO	1,509,588.21
PAVIMENTACION CALLE ENRIQUE COMA DURAN AVE. BELIZARIO DOMÍNGUEZ	932,238.06
PAVIMENTACION CALLE MPIO. DE SUAQUI COL. ROSARITO	153,833.98
PAGO POR HONORARIOS (FISM 2011)	320,519.60

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

Esta certificación se hace en uso de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción VI de la Ley No.75 de Gobierno y de Administración Municipal, en la H. ciudad de Nogales, Sonora, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil doce. Doy fe.

Lic. Bernardo Silva García
Secretario del H. Ayuntamiento





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA
2009-2012

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



Oficio No.
Expediente
Asunto

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento de Nogales,
Sonora, México,-----

CERTIFICA:

---En Acta No. 61 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 (Treinta) de Marzo del año dos mil doce, el Honorable Cabildo Municipal tuvo a bien tomar el siguiente:

Acuerdo Número Seis-Bis.- Se aprueba por Mayoría de dieciséis votos a favor y tres en contra, las Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipal 2012.

ARTICULO ÚNICO.- Se reforman los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º del acuerdo que aprueba el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2012, para quedar como siguen:

Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos del Municipio de la H. Nogales, Sonora, que regirá durante el ejercicio fiscal de 2012, asciende a la cantidad de 638 millones 810 mil 273 pesos, que comprende los recursos destinados a las dependencias, entidades paramunicipales, comisarias y delegaciones de la Administración Pública Municipal.

Artículo 2º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, del presupuesto de egresos de las dependencias, comisarias, y delegaciones que integran la Administración Pública Directa, suman la cantidad de 638 millones 810 mil 273 pesos y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

CLAVE	DEPENDENCIA	MONTO
1	H. AYUNTAMIENTO	12,346,014.00
2	SINDICATURA	20,946,517.67
3	PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,767,869.00
4	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	24,558,590.37
5	TESORERIA MUNICIPAL	174,432,952.71
7	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	67,568,924.00
8	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	140,178,229.00
10	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION	3,809,640.00
11	OFICIALIA MAYOR	35,179,514.00
13	DIR. COMUNICACION SOCIAL	15,269,081.00
14	DIR. DESARROLLO SOCIAL	14,223,800.00
16	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	3,303,221.00
18	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	80,339,081.75
21	DIR. MPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER	1,922,816.00
27	INST. MUNICIPAL DEL DEPORTE	9,746,733.00
30	DIRECCION DE EDUCACION	9,537,726.00
31	DIRECCION DE SALUD	3,025,281.00
32	DIRECCION DE IMAGEN URBANA	14,830,740.50
33	INST. MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1,823,542.00
TOTAL		638,810,273.00

Artículo 3º. El presente presupuesto de egresos del Municipio de Nogales, Sonora, se ejercerá con base en los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución que en el mismo se consignan, y arrojan los siguientes totales por programas:



CLAVE	PROGRAMA	MONTO
AR	ACCION REGLAMENTARIA	12,346,014.00
BA	APOYO A LA ADMINISTRACION Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	18,724,700.67
BK	PROMOCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES MPALES.	1,050,489.00
BT	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	1,171,328.00
CA	ACCION PRESIDENCIAL	3,087,420.00
CB	COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL	15,269,081.00
CQ	PROMOCION Y EJECUCION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	2,680,449.00
D5	GESTION PUBLICA Y ATENCION CIUDADANA	6,646,541.00
DA	POLITICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	11,782,360.00
DR	POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	5,783,268.37
EB	PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA	11,280,186.00
ED	PLANEACION DE LA POLITICA DE EGRESOS	158,036,968.71
EY	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS	5,115,798.00
GU	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	3,319,466.00
GW	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	490,174.00
HN	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIV. Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	79,518,665.75
IB	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	83,683,608.50
J8	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	7,636,115.00
J9	CONTROL Y EVALUACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	132,542,114.00
K2	POLITICA DE LA PLANEACION DE LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA MPAL	5,606,049.00
KV	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES	28,289,521.00
LS	ADMINISTRACION DESCONCENTRADA	346,421.00
MA	APOYO Y MEJORAMIENTO SOC. CIVICO Y MAT. DE LA COM.	14,223,800.00
OI	PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROD.	3,303,221.00
QS	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	9,537,726.00
R8	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO JUVENIL	1,823,542.00
RM	RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	9,746,733.00
TU	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA MUJER	1,922,816.00
W5	PROTECCION Y PREVENCION ECOLOGICA	820,416.00
XZ	APOYO A LA ADMINSTRACION DE LA SALUD PUBLICA	3,025,281.00
TOTAL		638,810,273.00

Artículo 4º. De acuerdo a la clasificación por objeto del Gasto, el presupuesto de egresos de las dependencias, comisarías y delegaciones que integran la Administración Pública Municipal Directa, se distribuye de la siguiente manera:

CLAVE	CONCEPTO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	294,534,307.53
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	32,729,444.97
3000	SERVICIOS GENERALES	61,753,880.70
4000	TRANSFERENCIAS	56,700,431.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	19,091,656.00
6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	59,054,500.00
9000	DEUDA PUBLICA	114,946,052.80
TOTAL		638,810,273.00

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día 1o. de enero del año 2012.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

Esta certificación se hace en uso de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción VI de la Ley No. 75 de Gobierno y de Administración Municipal, en la H. ciudad de Nogales, Sonora, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil doce. Doy fe.

Lic. Bernardo Silva García
Secretario del H. Ayuntamiento





**ACUERDO
APROBATORIO DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
DE EGRESOS MUNICIPAL 2012**

Con fundamento en el Artículo Segundo Transitorio del Acuerdo Aprobatorio del Presupuesto de Egresos Municipal 2012 de fecha 20 de Diciembre de 2011 y aprobado por el cuerpo Edil en Sesión Ordinaria Número Setenta y Uno de fecha 27 de Diciembre de 2011 y en cumplimiento a lo establecido en el Artículos 144 y 61 Fracción IV inciso C) y J) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y lo dispuesto en el Artículo 136 Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el H. Ayuntamiento de la Heroica Guaymas ha tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO
QUE APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE LA HEROICA GUAYMAS SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos de la Administración directa del Ayuntamiento del Municipio de la Heroica Guaymas, Sonora, que registrará durante el ejercicio fiscal 2012, asciende a la cantidad de 491 millones 782 mil 576 pesos, que comprende los recursos destinados a las dependencias, entidades paramunicipales, comisarías y delegaciones de la Administración Pública Municipal.

Artículo 2º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, del presupuesto de egresos de las dependencias, comisarías y delegaciones que integran la Administración Pública Directa, sumas la cantidad de \$ 426 millones 166 mil 100 pesos y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Clave	Dependencia	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
01	Ayuntamiento	9,032,071	-	9,032,071
02	Sindicatura	2,781,618	-	2,781,618
03	Presidencia	14,513,618	-	14,513,618
04	Secretaría del Ayuntamiento	41,710,665	-	41,710,665
05	Tesorería Municipal	80,228,368	-	80,228,368
06	Dirección de Obras Públicas Municipales	86,713,901	- 8,533,098	78,180,803
07	Dirección de Servicios Públicos Municipales	69,488,687	-	69,488,687
08	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	74,657,089	-	74,657,089
10	Órgano de Control y Evaluación Gubernamental	5,122,647	-	5,122,647
11	Oficialía Mayor	32,071,390	-	32,071,390
14	Dirección de Desarrollo Social y/o Comunitario	16,099,344	-	16,099,344
16	Dirección, Promoción y Desarrollo Económico Municipal	2,279,800	-	2,279,800
Total Presupuesto		434,699,198	- 8,533,098	426,166,100

Artículo 3º. El presente presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de la Heroica Guaymas, Sonora, se ejercerá con base en los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución que en el mismo se consignan, y arrojan los siguientes totales por programas:

Clave	Dependencia	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
AG	ACCIONES DE GOBIERNO	842,965	-	842,965
AO	COORDINACION MUNICIPAL	9,032,071	-	9,032,071
BA	APOYO A LA ADMON Y REG. DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	1,280,602	-	1,280,602
BK	PROMOCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES	964,698	-	964,698
CA	ACCION PRESIDENCIAL	2,575,522	-	2,575,522
CB	APOYO ADMINISTRATIVO	3,531,954	-	3,531,954
D5	GESTION PUBLICA Y ATENCION CIUDADANA	6,331,148	-	6,331,148
DA	POLTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	8,776,123	-	8,776,123
DJ	DESARROLLO JUVENIL	508,492	-	508,492
DT	SERVICIOS GENERALES DE TALLERES	3,377,834	-	3,377,834
EB	PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA	2,675,280	-	2,675,280
ED	PLANEACION DE LA POLITICA DE EGRESOS	30,425,136	-	30,425,136
ET	UNIDAD DE ENLACE TRANSPARENCIA	536,318	-	536,318
EY	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS	43,768,126	-	43,768,126
GU	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	5,122,647	-	5,122,647



HN	POLITICA Y PLANEACION DEL DES. URB. VIVIEN. Y ASENT. HUMANOS	6,845,191	-	6,845,191
HW	PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	76,702,029	- 8,533,098	68,168,931
IB	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	66,110,853	-	66,110,853
IU	IMAGEN URBANA	1,219,214	-	1,219,214
J2	PROMOCION Y EJECUCION DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL	1,389,279	-	1,389,279
J8	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	4,449,595	-	4,449,595
J9	CONTROL Y EVALUACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	70,207,494	-	70,207,494
K2	POLITICA Y PLANEACION DE LA MODERNIZACION ADMITIVA MUNICIPAL	1,346,960	-	1,346,960
K3	FOMENTO Y REGULACION DE LA ORGANIZACIÒN ADMINISTRATIVA	1,008,790	-	1,008,790
KV	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	29,715,640	-	29,715,640
LS	ADMINISTRACION DESCONCENTRADA	15,922,859	-	15,922,859
MD	COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL	12,778,212	-	12,778,212
N7	ACCION CIVICA	3,690,829	-	3,690,829
NL	DIFUSION CULTURAL	2,189,597	-	2,189,597
OA	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS CATASTRALES	3,359,826	-	3,359,826
OB	COMUNICACIÒN Y DIFUSION SOCIAL	7,016,864	-	7,016,864
OI	PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	2,279,800	-	2,279,800
OP	CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS	406,583	-	406,583
RM	RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	3,957,143	-	3,957,143
TB	MUJERES	370,051	-	370,051
WZ	REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	1,394,250	-	1,394,250
XZ	APOYO A LA ADMON. DE LA SALUD PUBLICA	2,036,006	-	2,036,006
Y8	DIR Y COORD. DE LA POL. DE CONCERTACION DE OBRA PUBLICA	553,217	-	553,217
Total Presupuesto		434,699,198	- 8,533,098	426,166,100

Artículo 4º. De acuerdo a la clasificación por objeto del Gasto, el presupuesto de egresos de las dependencias, comisarías y delegaciones que integran la Administración Pública Municipal Directa, se distribuye de la siguiente manera:

Clave	Capitulo	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
1000	Servicios Personales	183,314,393	-	183,314,393
2000	Materiales y Suministros	25,935,069	-	25,935,069
3000	Servicios Generales	68,505,411	-	68,505,411
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,066,201	-	62,066,201
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,403,240	-	1,403,240
6000	Inversión Pública	67,393,099	- 8,533,098	58,860,001
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	-	0
8000	Participaciones y Aportaciones	0	-	0
9000	Deuda Pública	26,081,785	-	26,081,785
Total Presupuesto		434,699,198	- 8,533,098	426,166,100



Artículo 5°.- Las demás disposiciones previstas en el acuerdo de referencia, relacionadas con las erogaciones de las entidades paramunicipales y la normatividad a observar para el ejercicio del presupuesto permanecen vigentes.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Guaymas, Sonora. 09 de Mayo de 2012.

--- **EL C. ING. JESUS RICARDO VALENZUELA SALAZAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 89 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE.**-----

C E R T I F I C A:

--- Que la copia fotostática que antecede, compuesta de **Cuatro (04) fojas**; concuerda fiel y exactamente con documento que obra en Archivos Municipales.-----

Guaymas, Sonora; a 17 de Mayo de 2012.



